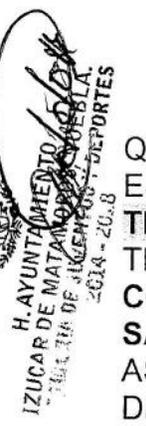
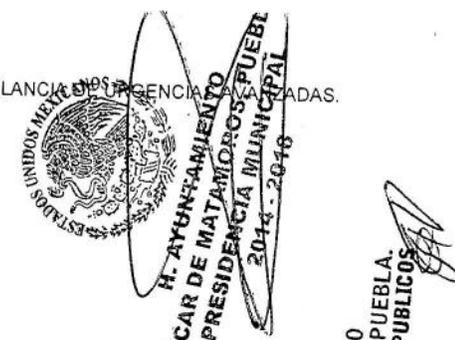


H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. 2014-2018 ACTA DE CABILDO



EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO A LAS OCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO DUECE Y SEIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 77, 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 11 APARTADO B FRACCIÓN I Y 40 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON EL OBJETO DE TOMAR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL MUNICIPIO RECONOCE A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE SOSTIENE UNA OBLIGACIÓN FINANCIERA CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$1,308,639.23 (UN MIL TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.), EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA, NUMERAL 6 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS, CELEBRADO EL 31 DE MARZO DE 2017 ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, Y EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DE DICHO CONVENIO.

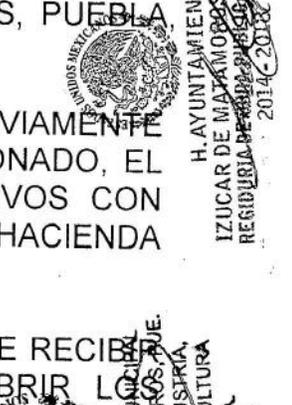
SEGUNDO.- EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

TERCERO.- EN EL SUPUESTO DE QUE LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR MENSUALMENTE AL MUNICIPIO NO FUEREN SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS PAGOS SEÑALADOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ REALIZAR EL PAGO DE DICHA MENSUALIDAD EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS A PARTIR DE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA SE LOS INFORME, CON OTROS RECURSOS QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO ENTRA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CONFORME A LA LEY Y REMITIR EL DEL COMPROBANTE DEL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA 2014-2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. SINDICATURA MUNICIPAL 2014-2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL 2014-2018



SEGUNDO.- CON ESTA FECHA EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, EL PAGO PARA DAR CUMPLIMIENTO DEL ESTABLECIDO EN EL PUNTO ANTERIOR, A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DEL MES DE MAYO DE 2017 HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES CORRESPONDIENTES.

ASIMISMO LO AUTORIZA PARA QUE CON LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBA EL MUNICIPIO EN EL MES DE MAYO DE 2017, SE CUBRAN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE FEBRERO A ABRIL DE 2017; Y PARA QUE CON LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBA EL MUNICIPIO EN EL MES DE JUNIO DE 2017, SE CUBRAN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2017; ASÍ COMO PARA QUE CON LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBA EL MUNICIPIO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE CUBRAN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE Y 14 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2018.

HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN DE CABILDO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL EFECTO LOS INTEGRANTES DEL:

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

~~C. DR. MANUEL MADERO GONZALEZ~~
H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENTE MUNICIPAL
2014 - 2018

REGIDOR DE HACIENDA PUBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURIA DE HACIENDA PUBLICA
2014 - 2018

C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ

REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD

H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURIA DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA
2014 - 2018

LIC. JAVIER RODRIGUEZ TLAELPA

TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
SINDICATURA MUNICIPAL
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA
2014 - 2018

SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURIA DE TURISMO Y CULTURA
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDURIA DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE GOBERNACION
Y SEGURIDAD PUBLICA
2014 - 2018

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERIA


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.
REGIDURIA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERIA
LIC. FRANCISCO ISAAC SUAREZ
ESTRADA

REGIDORA DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPAL
PROF. GUADALUPE SANCHEZ REYES
2014 - 2018

REGIDOR DE SALUBRIDAD Y
DESARROLLO SOCIAL


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE SALUBRIDAD
Y DESARROLLO SOCIAL
2014 - 2018
MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES
RODRÍGUEZ

REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO,
CULTURA Y TURISMO


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE EQUIDAD DE GÉNERO
TURISMO Y CULTURA
C. GUADALUPE BÁEZ PAZ

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL
C. MARIA LUISA LEZAMA MORALES

REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE JUVENTUD Y DEPORTES
2014 - 2018
C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO

REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS
2014 - 2018
C. FRANCISCO HERNÁNDEZ
CANSECO

REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE ECOLOGIA
Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
2014 - 2018
C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN


TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.
2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
SINDICATURA MUNICIPAL
2014 - 2018


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2018

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES

SÍNDICO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES
2014 - 2018
C. ÁNGEL MIGUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
SINDICATURA MUNICIPAL
2014 - 2018

LIC. FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ

TESORERA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE HACIENDA PUBLICA
2014 - 2018


TESORERIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
TESORERA
P. GUADALUPE MARTÍNEZ CÁRRERA


SECRETARIA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
SECRETARIA GENERAL
LIC. PAURAMONTE GUANAJA CASTILLO RAMÍREZ
2014 - 2018


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS
2014 - 2018


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE EQUIPOS DE TRABAJO
2014 - 2018

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138 FRACCIONES VII Y XII INCISO a), EXPIDO CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO. ELABORO LA PRESENTE A LOS 31 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.


SECRETARIA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO IZUCAR
C. LIC. PAURAMONTE GUANAJA CASTILLO RAMÍREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
2014 - 2018


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2018


H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE ECOLOGIA
Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
2014 - 2018